



# *Banco Central de Bolivia*

## *Directorio*

### **RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 087/2018**

**ASUNTO: DIRECTORIO – COMISIONA A LOS DIRECTORES GABRIEL HERBAS CAMACHO, RONALD POLO RIVERO Y SERGIO VELARDE VERA A TIEMPO COMPLETO PARA QUE PARTICIPEN EN ACTIVIDADES POR EL 90 ANIVERSARIO INSTITUCIONAL.**

#### **VISTOS:**

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

La Resolución Suprema N° 21567 de 28 de junio de 2017.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado mediante Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005 y sus modificaciones posteriores.

Las Actas de Directorio 005/2018, 009/2018 y 015/2018 de 30 de enero, 20 de febrero y 27 de marzo de 2018.

La invitación del Concejo Municipal de La Paz de julio de 2018.

La comunicación interna de la Gerencia de Recursos Humanos BCB-GRH-DCR-CI-2018-2 de 3 de enero de 2018.

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Ley N° 1670 en su artículo 54 establece que el Directorio del Banco Central de Bolivia tiene atribuciones para dictar las normas y adoptar las decisiones generales que fueran necesarias para que el BCB cumpla las funciones, competencias y facultades que le asigna dicha Ley, así como formular las políticas relativas al manejo interno del BCB supervisando su ejecución.

Que mediante Actas 005/2018, 009/2018 y 015/2018 el Directorio aprobó la realización de la Jornada Monetaria, el Encuentro de Economistas de Bolivia, los Concursos Institucionales y la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas para el Control Social, así como el Programa para el 90 Aniversario propuesto por el Equipo de Coordinación del 90 Aniversario, actividades que se realizarán a lo largo del año 2018.

Que el Banco Central de Bolivia ha recibido una invitación del Concejo Municipal de La Paz a la Sesión de Honor conmemorando los 209 años de la Gesta Libertadora del 16 de Julio de 1809, oportunidad en la que se condecorará al Ente Emisor.

Que el Directorio ha visto por conveniente comisionar a los Directores Gabriel Herbas Camacho, Ronald Polo Rivero y Sergio Velarde Vera para que participen en las actividades programadas para el 90 Aniversario del BCB que se desarrollarán entre el martes 17 y el viernes 20 de julio de 2018 y, con carácter previo, en la Sesión de Honor del Concejo Municipal de La Paz el 16 de julio de 2018.



# *Banco Central de Bolivia*

## *Directorio*

//2. R.D. N°087/2018

Que el Estatuto del BCB en su artículo 13 dispone que los Directores a tiempo parcial perciban dietas por su asistencia a Reuniones de Directorio. El Directorio también podrá encomendar a estos Directores el desempeño de funciones o comisiones a tiempo completo, por períodos definidos breves y para el cumplimiento de tareas específicas. En este último caso, los días trabajados en la labor o comisión encomendada serán remunerados a prorrata, tomando como referencia el salario de un mes de un Director a tiempo completo.

Que la Resolución Suprema N° 21567 establece la remuneración mensual de los Directores que presten servicios a tiempo completo.

Que los gastos de viaje y estadía de los Directores Gabriel Herbas Camacho, Ronald Polo Rivero y Sergio Velarde Vera, estarán a cargo del Banco Central de Bolivia.

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante Comunicación Interna BCB-GRH-DCR-CI-2018-2 acredita los recursos para el fin señalado.

**POR TANTO,  
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA  
RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Comisionar a los Directores Gabriel Herbas Camacho, Ronald Polo Rivero y Sergio Velarde Vera para que participen en las actividades del 90 Aniversario Institucional programadas para los días 18, 19 y 20 de julio de 2018 y, con carácter previo, en la Sesión de Honor del Concejo Municipal de La Paz el 16 de julio de 2018.

**Artículo 2.-** En cuanto corresponda, disponer el pago de los pasajes y de los viáticos respectivos, de acuerdo con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

**Artículo 3.-** Autorizar el pago por la comisión encomendada a prorrata, tomando como referencia el salario de un mes de un Director a tiempo completo.

**Artículo 4.-** La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 12 de julio de 2018

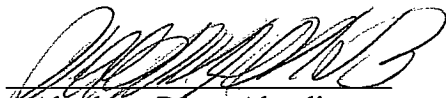
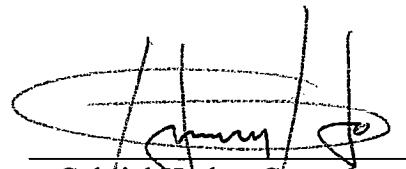
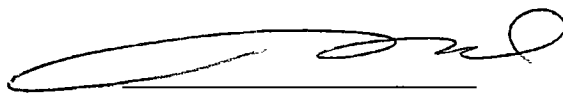
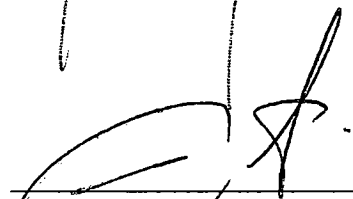
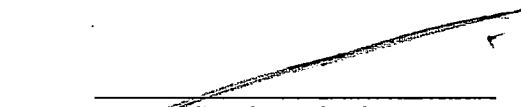
Pablo Ramos Sánchez



# *Banco Central de Bolivia*

*Directorio*

//3. R.D. N°087/2018

  
Abraham Pérez Alandia  
Gabriel Herbas Camacho  
Luis Baudoin Olea  
Ronald Polo Rivero  
Sergio Velarde Vera